INFORME DE EVALUACIÓN
PROCESO MINIMA CUANTÍA No. SSPD DTSO MC 002 DE 2025

Fecha: 26 de NOVIEMBRE de 2025

El objeto del presente proceso es: *Prestar El servicio de mantenimiento preventivo y correctivo (con suministro de repuestos) del sistema de aires acondicionados de la Dirección Territorial Suroriente, ubicada en la Calle 11 No. 5 -62 piso de 3 de Neiva).*

EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS PROPUESTAS

Dentro del plazo señalado en el cronograma de la Invitación Pública No. **SSPD DTSO MC 002 DE 2025**, se recibieron SIETE (07) ofertas, las cuales se relacionan a continuación:

#	EMPRESA	VALOR OFERTA
1	FICA SYS SAS	$ 13.441.000,00
2	SERVICIOS Y DISEÑOS MECATRONICOS SAS	$ 10.646.335,60
3	C&M SERVICIOS E INGENIERIA SAS	$ 11.325.959,00
4	MATRISERVICIOS INDUSTRIALES SAS	$ 10.835.695,60
5	GRUPOS EMPRESARIAL GRESS	$ 9.390.000,00
6	AVILA OSORIO INGENIERIA	$ 10.011.096,00
7	CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS	$ 10.127.875,60

El presente proceso se adelanta bajo una selección de mínima cuantía, y en cumplimiento a los artículos 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, la Entidad Estatal debe aceptar la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía. Teniendo en cuenta lo anterior, una vez recibidas la totalidad de las propuestas, se realizó la sumatoria de los precios unitarios y en estricta aplicación del numeral 5. y el parágrafo del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, se estableció el siguiente orden de elegibilidad:

#	EMPRESA	VALOR OFERTA
1	GRUPOS EMPRESARIAL GRESS	$ 9.390.000,00
2	AVILA OSORIO INGENIERIA	$ 10.011.096,00
3	CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS	$ 10.127.875,60
4	SERVICIOS Y DISEÑOS MECATRONICOS SAS	$ 10.646.335,60
5	MATRISERVICIOS INDUSTRIALES SAS	$ 10.835.695,60
6	C&M SERVICIOS E INGENIERIA SAS	$ 11.325.959,00
7	FICA SYS SAS	$ 13.441.000,00

Teniendo en cuenta que el presente proceso se adelanta bajo una selección de mínima cuantía, la propuesta con menor valor fue la presentada por **GRUPO EMPRESARIAL GRESS**, por un valor de **NUEVE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/L ($9.390.000,00)** por lo que a continuación se detallará el resultado de la verificación del cumplimiento de los requisitos técnicos, descritos en la invitación pública:

12.1 CAPACIDAD JURIDICA

DOCUMENTO	ARITHEK S.A.S NIT 900.644.565-8
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA, la cual deberá ser firmada por el interesado si es persona natural, por el Representante Legal del interesado de la persona jurídica o por el Representante designado en el documento de constitución, si se trata de Consorcio, Unión Temporal o Promesa de Sociedad Futura. La carta de presentación de la oferta deberá ser firmada por el interesado si es persona natural, por el Representante Legal del interesado si es persona jurídica, o por el Representante designado en el documento de constitución, si se trata de Consorcio, Unión Temporal o promesa de Sociedad futura.	CUMPLE (ANEXO No 1 CARTA DE PRESENTACION.pdf)
Certificado de existencia y representación legal, expedida dentro de los 30 días calendario anteriores a la fecha de presentación o certificado mercantil para las personas naturales, cuando a ello hubiere lugar. El objeto social del proponente deberá permitir desarrollar el objeto a contratar.	CUMPLE (Cámara de Comercio Noviembre.pdf)
Certificación o constancia de cumplimiento de aportes parafiscales y Seguridad Social.	CUMPLE (Certificado a Noviembre.pdf)
Documento De Conformación Del Consorcio O Unión Temporal (Cuando Aplique)	N/A
Copia Registro Único Tributario.	CUMPLE (RUT 9 0 1 6 0 1 1 2 2 - 8 .pdf)
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, de la persona jurídica y el representante legal.	CUMPLE (Allegado con la oferta y verificado por la entidad)
Certificado vigente de antecedentes fiscales de la empresa y su representante legal o de la persona natural cuando aplique, expedido por la Contraloría General de la República.	CUMPLE (Allegado con la oferta y verificado por la entidad)
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL. El oferente deberá adjuntar en su oferta, el Certificado de Antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional descargado en la página Web www.policia.gov.co. (Del representante legal o persona natural).	CUMPLE (Allegado con la oferta y verificado por la entidad)
CERTIFICADO DEL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS. El oferente deberá adjuntar en su oferta, el Certificado del Registro Nacional de Medidas Correctivas. (Del representante legal o persona natural).	CUMPLE (Allegado con la oferta y verificado por la entidad)
CERTIFICADO DE INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL. El oferente que siendo Entidad Sin Ánimo de Lucro presente oferta para el presente proceso, deberá adjuntar en su oferta el certificado de Inspección, Vigilancia y Control, expedido por la autoridad competente, cuya fecha de expedición no podrá ser superior a Noventa (90) días calendario antes a la fecha del cierre del presente proceso. NOTA: Aplica solo para oferentes registrados en Bogotá D.C.	N/A
Documento De Identidad Persona Natural, Representante Legal o Apoderado	CUMPLE (Allegado con la oferta y verificado por la entidad)
CERTIFICADO REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM El proponente deberá adjuntar en su oferta el Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM del representante legal, o propio en caso de tratarse de proponente persona natural, con una expedición no superior a 30 días calendario a la fecha del cierre establecida en el cronograma del mismo	CUMPLE (REDAM.pdf)

(https://redam.gov.co/). Lo enunciado en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 2097 de 2021 y el Decreto Único Reglamentario 1310 de 2022.	
Autorización suscrita por parte del Representante legal o apoderado para que la entidad consulte la base de datos web de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad (Art. 4 ley 1918 de 2018)	CUMPLE (Allegado con la oferta y verificado por la entidad)
Anexo 2. Condiciones contractuales	CUMPLE (Allegado con la oferta y verificado por la entidad)
Anexo 3. Propuesta Económica	CUMPLE (Allegado con la oferta un pantallazo de la oferta en SECOPP II)
Anexo 5. Certificación de lista restrictiva de lavado de activos	CUMPLE (Allegado con la oferta y verificado por la entidad)
Anexo 6. Compromiso Anticorrupción	CUMPLE (Allegado con la oferta y verificado por la entidad)
Anexo 7. Autorización para el Tratamiento de datos personales	CUMPLE (Allegado con la oferta y verificado por la entidad)
Anexo 8. Apoyo a la Industria Nacional	CUMPLE (Allegado con la oferta y verificado por la entidad)
RESULTADO	CUMPLE
OBSERVACIONES	Una vez revisado la documentación por el comité evaluador, se concluye que el oferente GRUPO EMPRESARIAL GRESS cumple jurídicamente.

Sin embargo, el comité evaluador adjunta un resumen de los cumplimientos de los siete (7) proponentes:

REQUISITOS / PROPONENTES	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**
Anexo 1. Carta de presentación de la propuesta.	X	X	X	X	X	X	S/A
Certificado De Existencia Y Representación Legal o Registro De Matricula Mercantil	X	X	X	X	X	X	X
Certificación o constancia de cumplimiento de aportes parafiscales y Seguridad Social.	X	X	S/A	S/A	X	X	S/A
Documento De Conformación Del Consorcio O Unión Temporal (Cuando Aplique)	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Copia del Registro Único Tributario	X	X	X	X	X	X	S/A
Certificado Del Sistema De Información y Registro De Sanciones y Causas De Inhabilidad –Siri– Vigente Expedido Por La Procuraduría General De La Nación.	X	S/A	X	X	X	X	S/A

Certificado Boletín De Responsables Fiscales De La Contraloría General De La República.	X	S/A	X	X	X	X	S/A
Certificado De Antecedentes Judiciales Expedido Por La Policía Nacional.	X	S/A	X	X	X	X	S/A
Certificado Del Registro Nacional De Medidas Correctivas	X	S/A	X	X	S/A	X	S/A
Certificado De Inspección Vigilancia Y Control. (Cuando Aplique)	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	S/A
Documento De Identidad Persona Natural, Representante Legal o Apoderado	X	X	X	S/A	X	X	X
Certificado de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM, del Representante Legal o Apoderado (Ley 2097 de 2021)	X	S/A	S/A	X	S/A	X	S/A
Autorización suscrita por parte del Representante legal o apoderado para que la entidad consulte la base de datos web de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad (Art. 4 ley 1918 de 2018)	X	S/A	X	X	X	X	S/A

CONVENCIONES: (X) PRESENTADA (N/A) NO APLICA (S/A) SIN ADJUNTAR

12.2 CAPACIDAD TECNICA

12.2.1 EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA

EXPERIENCIA MÍNIMA	CUMPLE	NO CUMPLE
Como factor habilitante de la propuesta, el proponente deberá acreditar experiencia en la ejecución de hasta 1 contrato, cuyo objeto esté relacionado con Prestar El servicio de mantenimiento preventivo y correctivo (con suministro de repuestos) del sistema de aires acondicionados cuya sumatoria del valor total ejecutado sea igual o superior al 100% presupuesto oficial asignado para el presente proceso de selección.	X	

Observaciones: Al proponente **GRUPO EMPRESARIAL GRESS** le es tenida en cuenta la experiencia adquirida con ocasión al certificado de prestación de servicio del contrato No. 90-2-10043-24 para la Adquisición de sistemas de aire acondicionado con instalación y puesta en funcionamiento para los archivos central del Departamento de Policía Cauca, Región de Policía Cuatro y Oficinas de Incorporación Cauca.

De acuerdo con lo enunciado, se logró evidenciar que el objeto se encuentra relacionado con el mantenimiento preventivo y correctivo (con suministro de repuestos) del sistema de aires acondicionados, cuyo valor total ejecutado es superior al 100% del presupuesto oficial asignado para el presente proceso de selección.

Sin embargo, es relevante aclarar que dentro de los requisitos habilitantes de la capacidad técnica se hace necesario tener en cuenta que esta empresa acredita su clasificación como Mipyme; por lo cual se invita a subsanar el criterio detallado a continuación:

12.2.1.1. CRITERIO DIFERENCIAL DE EXPERIENCIA

Criterio diferencial Mipymes

De conformidad con lo establecido en el Decreto 1860 de 2021, respecto a la experiencia habilitante, se establece un criterio diferencial para las Mipymes colombianas, con relación al número de contratos para la acreditación de experiencia.
Para el cumplimiento del requisito de experiencia mínima, el proponente deberá acreditar experiencia de hasta __2__ contratos (Indicar un mayor número de contratos a los exigidos que en el numeral inmediatamente anterior con el fin de promover y facilitar la participación de Mipymes colombianas), para lo cual deberán dar cumplimiento a las condiciones establecidas en el numeral Experiencia Mínima Del Proponente.

Así las cosas, el comité evaluador procedió a publicar el Informe de Evaluación de los proponentes el día 24 de noviembre de 2025 en la plataforma SECOP II, recibiendo por mensaje la respuesta a lo requerido en el mencionado informe.

Detalles de mensaje

Referencia interna: MC002 DE 2025
Descripción del proceso MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS
De: GRUPO EMPRESARIAL GRESS
Usuario: ALBIN DANIEL CHAVEZ RICO
Fecha: 23 horas de tiempo transcurrido *(25/11/2025 9:06:37 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Referencia del mensaje CO1.MSG.8813066
Tipo de mensaje: General
Asunto: SUBSANACION DE DOCUMENTOS

	Documento	Nombre del documento	
Anexos	SUBSANACION- SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS.pdf	SUBSANACION- SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS.pdf	Detalle

Texto de mensaje

Saludos,

Muy atentamente comparto documentos de subsanancion por parte de GRUPO EMPRESARIAL GRESS, teniendo en cuanta las observaciones realizadas.

Sin mas preambulos quedamos atentos a cualquier informacion o novedad.

Allí, adjuntan la experiencia 2 determinada como criterio diferencial Mipyme con ocasión de la celebración del contrato C-187-2024 celebrado con el HOSPITAL MARINO ZULETA RAMIREZ identificado con el Nit 824000204-5 y con el objeto de Prestar Servicios de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de aires acondicionados, impresoras, cámaras de seguridad, partes eléctricas y cambio de luminarias, Ups, computadores y demás de la ESE del Hospital Marino Zuleta de La Paz – Cesar. Permitiendo de esta manera determinar que el proponente CUMPLE con los requisitos habilitantes señalados en la invitación publica SSPD DTSO MC 002 DE 2025,

La presente evaluación se suscribe por el comité técnico evaluador al día 26 de noviembre de 2025, para su trámite correspondiente de consolidación y publicación en SECOP II, de acuerdo con lo establecido en el cronograma.

Se firma el presente documento, el 26 de noviembre de 2025.

ANYI VIVIANA MANRIQUE AMAYA
Directora Territorial Suroriente

MIGUEL PULECIO CESPEDES
Profesional Dirección Territorial Suroriente

Proyecto: Miguel Pulecio Cespedes - Profesional Universitario Dirección Territorial Suroriente
Revisó: Anyi Viviana Manrique Amaya - Directora Territorial Suroriente
Aprobó: Anyi Viviana Manrique Amaya - Directora Territorial Suroriente